TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
BUILDING SAS CL 50 27 A 41 IN 303 ED TRENTO CLASS BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 8040027153 Teléf. 6345900	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	68007 / 6

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BUCARAMANGA, 12/12/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 12/12/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 21/05/2027.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0068007 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT CALLE 52 N. 13 - 64 PISO 12 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3581600	BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT CALLE 52 N. 13 - 64 PISO 12 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3581600

MODIFICACION SIN VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050006800700066BUC202412121103287

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
BAEZ COTE CLASE: AGENCIAS CLAVE: 801001

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
BUILDING SAS	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	68007 / 6
CL 50 27 A 41 IN 303 ED TRENTO CLASS BUCARAMANGA SANTANDER	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BUCARAMANGA, 12/12/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 12/12/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 21/05/2027.	
NIT: 8040027153 Teléf. 6345900	NUMERO DE FACTURA	05 - 0068007 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFIRMA QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA CON FECHA DEL 20 DE MAYO DE 2024.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.
==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ADICION Y PRORROGA No. 2 CONTRATO DE OBRA No. 914-2023 DE FECHA ABRIL 19 DE 2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 25/04/2024 Y SEGUN ADICION Y PRORROGA N° 1, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024. SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 06/02/2024 Y SEGUN ADICION Y PRORROGA N° 1, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 10/07/2023 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023. DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO NUMERO 914-2023, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 1 – 2023.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.444.896.000,00

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/07/2023, hasta las 0 hs del 21/11/2024

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 2.167.344.000,00

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/07/2023, hasta las 0 hs del 21/11/2024

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
BUILDING SAS	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	68007 / 6
CL 50 27 A 41 IN 303 ED TRENTO CLASS BUCARAMANGA SANTANDER	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 12/12/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 12/12/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 21/05/2027.	
NIT: 8040027153 Teléf. 6345900	NUMERO DE FACTURA	05 - 0068007 / 000

CARATULA

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 722.448.000,00

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/07/2023, hasta las 0 hs del 21/05/2027

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 1.444.896.000,00

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 20/05/2024, hasta las 0 hs del 21/05/2026

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
BUILDING SAS CL 50 27 A 41 IN 303 ED TRENTO CLASS BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 8040027153 Teléf. 6345900	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	68007 / 6

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BUCARAMANGA, 12/12/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 12/12/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 21/05/2027.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0068007 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT CALLE 52 N. 13 - 64 PISO 12 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3581600	BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT CALLE 52 N. 13 - 64 PISO 12 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3581600

MODIFICACION SIN VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050006800700066BUC202412121103287

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
BAEZ COTE CLASE: AGENCIAS CLAVE: 801001

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
BUILDING SAS	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	68007 / 6
CL 50 27 A 41 IN 303 ED TRENTO CLASS BUCARAMANGA SANTANDER	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BUCARAMANGA, 12/12/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 12/12/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 21/05/2027.	
NIT: 8040027153 Teléf. 6345900	NUMERO DE FACTURA	05 - 0068007 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFIRMA QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA CON FECHA DEL 20 DE MAYO DE 2024.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.
==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ADICION Y PRORROGA No. 2 CONTRATO DE OBRA No. 914-2023 DE FECHA ABRIL 19 DE 2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 25/04/2024 Y SEGUN ADICION Y PRORROGA N° 1, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024. SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 06/02/2024 Y SEGUN ADICION Y PRORROGA N° 1, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 10/07/2023 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023. DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO NUMERO 914-2023, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 1 – 2023.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.444.896.000,00

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/07/2023, hasta las 0 hs del 21/11/2024

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 2.167.344.000,00

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/07/2023, hasta las 0 hs del 21/11/2024

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
BUILDING SAS	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	68007 / 6
CL 50 27 A 41 IN 303 ED TRENTO CLASS BUCARAMANGA SANTANDER	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 12/12/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 12/12/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 21/05/2027.	
NIT: 8040027153 Teléf. 6345900	NUMERO DE FACTURA	05 - 0068007 / 000

CARATULA

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 722.448.000,00

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/07/2023, hasta las 0 hs del 21/05/2027

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 1.444.896.000,00

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 20/05/2024, hasta las 0 hs del 21/05/2026